



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: ADOPCIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00563-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al escrito que obra bajo el radicado número 17 y s.s. del expediente virtual, el Despacho **DISPONE:**

1. Atendiendo lo solicitado, tenga en cuenta la profesional que mediante proveído de fecha 15 de septiembre de 2022, se resolvió lo pertinente frente al cambio de nombre del menor, razón por la cual deberá estarse a lo dispuesto en el auto de marras.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 177

HOY: 17 de noviembre de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría